


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

Expediente N° 24.674/14.-

29 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 484/14, relacionadas con las actividades del Centro de Lenguas, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se autoriza el dictado de cursos de idiomas, el calendario 2015, pago de aranceles, honorarios a docentes y coordinadora, designación de la nueva coordinadora, etc, correspondiente a dicho Centro de Lenguas.

Que el Sr. Secretario de Extensión Universitario informa que en la propuesta original omitió la inclusión del período de pago de los aranceles que los estudiantes deben abonar por la concurrencia a los cursos; y solicita se amplíe la mencionada resolución incluyendo un párrafo sobre el tema.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que formular al pedido presentado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 184/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución CS N° 484/14, agregando el siguiente párrafo:

"Todos los estudiantes abonarán una inscripción anual. Además, los que cursen en el primer cuatrimestre abonarán cuotas por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio; y aquellos que asisten a cursos del segundo cuatrimestre abonarán cuotas por los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Centro de Lenguas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA